Álvaro Navarro
Gobierno de Daniel Ortega expulsa a equipo de la ONU que se encuentra en Nicaragua
Artículo 66, Managua, 8 de septiembre de 2018.

Después de la publicación de un contundente informe emitido por el equipo del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el gobierno de Daniel Ortega expulsó de Nicaragua a la misión del organismo mundial.

Fuentes ligadas a la OACNUD confirmaron a **Artículo 66,** que el régimen orteguista le dio dos horas a el equipo del Alto Comisionado para salir de Nicaragua.

Noticia relacionada: ONU descarta "golpismo" contra el régimen de Ortega

El gobierno nicaragüense dijo en días pasados que el equipo de OACNUD "se extralimitó en sus funciones" al documentar cada uno de los abusos y violaciones a los derechos humanos durante los últimos meses. Ortega calificó a la ONU de ser "un instrumento de la política de muerte".

Noticia relacionada: Daniel Ortega: ONU es instrumento de la política de muerte

La presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), doctora Vilma Núñez dijo que la decisión de Ortega de expulsar a la ONU del país es "estúpida", "desesperada" e "insólita".

"Este organismo representa el sentir de los países democráticos del Mundo. Esta insólita decisión revela su miedo y su falta de inteligencia", dijo la doctora Núñez.
"Con esta decisión de expulsar a la Oficina del Alto Comisionado, el gobierno (de Ortega) está buscando que en el Consejo de Seguridad de la ONU (previsto a reunirse para abordar la crisis de Nicaragua el próximo cinco de septiembre), se tomen medidas más drásticas contra este régimen", interpretó Núñez.

El mensaje de Ortega

La presidenta del CENIDH dijo que "con esto Ortega manda un mensaje intimidante, es una forma de amenazar, de meter miedo, sin embargo, los nicaragüenses deben de recordar que la Oficina del Alto Comisionado ya tienen una visión clara de la terrible represión que se da en el país y no necesita estar en el país para saberlo y cualquier represión va a movilizar a los mecanismos políticos a su alcance para sancionar a este gobierno corrupto".

La decisión del gobierno de Nicaragua de expulsar a la misión de la ONU es un acto irresponsable frente a la comunidad internacional y demuestra la falta de voluntad política de este gobierno para respetar los DDHH, dialogar y buscar caminos para la democratización del país.

— Silvio José Báez (@silviojbaez) 31 de agosto de 2018
El documento que publicó la delegación de la ONU que se encontraba en Managua, concluye que el régimen de Daniel Ortega ha cometido graves violaciones a los

derechos humanos de los nicaragüenses que protestan en su contra. El organismo mundial afirma que la mayoría de las manifestaciones han sido pacíficas.

Representantes de la CIDH y del Alto Comisionado de la ONU intentaron varias veces ingresar a los Juzgados de Managua. Fueron impedidos. Foto: Periódico Hoy

"Basado en el análisis de la información disponible de la OACNUDH, se puede concluir que la respuesta global de las autoridades a las protestas no cumplió con los estándares aplicables sobre la gestión adecuada de manifestaciones, en violación del derecho internacional de derechos humanos. (…) La respuesta de las autoridades reprimió sistemáticamente la disidencia al Gobierno", reza parte del informe de la ONU.

Las principales violaciones

Las violaciones reiteradas cometidas por el Estado de Nicaragua en contra de los nicaragüenses, según el informe de la ONU, en los últimos cuatro meses de protestas son: el uso desproporcionado de la fuerza por parte la policía, que a veces se tradujo en ejecuciones extrajudiciales; desapariciones forzadas; obstrucción del acceso a la atención médica;detenciones arbitrarias o ilegales con carácter generalizado; frecuentes malos tratos y casos de torturas y violencia sexual en los centros de detención; violaciones a las libertades de reunión pacífica y expresión y la criminalización de los líderes sociales, personas defensoras de los derechos humanos, periodistas y manifestantes considerados críticos con el Gobierno.

Algunas de las recomendaciones de la ONU a Ortega

En el mismo informe, la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas presentó 16 recomendaciones para sobrellevar la crisis que enfrenta el país. Llama al régimen de Daniel Ortega a "poner fin inmediato al acoso, intimidación, estigmatización,

criminalización (…) y cualquier otro tipo de represalias" en contra de las personas que han participado en las manifestaciones en contra del Gobierno.

Además, la ONU le recomienda a Ortega que "desmantele y desarme" a los grupos paramilitares y que garantice protección a la población de "ataques, actos ilegales y violentos".

Noticia relacionada: ONU: Policía viola a mujeres y hombres en El Chipote

Los defensores de derechos humanos también solicitaron al Estado que se realicen "investigaciones independientes, imparciales, efectivas, completas y transparentes en relación con las denuncias de serias violaciones a los derechos humanos (…) especialmente ejecuciones extrajudiciales, tortura, desapariciones forzadas de personas, arrestos y detenciones arbitrarias o ilegales; asegurar que las investigaciones criminales incluyan a todos aquellos que perpetraron, directa o indirectamente, ordenaron, apoyaron o toleraron dichos actos, incluyendo la cadena de mando de las autoridades implicadas. Estos actos no deberían quedar sin sanción".

Miles de nicaragüenses se mantienen en las calles exigiendo cese de las violaciones a los derechos humanos y libertad para los presos políticos. EFE/Jorge Torres.

Además, la ONU le recomienda a Ortega que "desmantele y desarme" a los grupos paramilitares y que garantice protección a la población de "ataques, actos ilegales y violentos".

Noticia relacionada: ONU: Policía viola a mujeres y hombres en El Chipote

Los defensores de derechos humanos también solicitaron al Estado que se realicen "investigaciones independientes, imparciales, efectivas, completas y transparentes en relación con las denuncias de serias violaciones a los derechos humanos (…) especialmente ejecuciones extrajudiciales, tortura, desapariciones forzadas de personas, arrestos y detenciones arbitrarias o ilegales; asegurar que las investigaciones criminales incluyan a todos aquellos que perpetraron, directa o indirectamente, ordenaron, apoyaron o toleraron dichos actos, incluyendo la cadena de mando de las autoridades implicadas. Estos actos no deberían quedar sin sanción".